

## **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

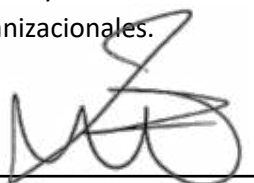
Tandem S.A.S. se compromete al desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SGSST) y para ello destinará los recursos técnicos, humanos y económicos que sean definidos por la alta dirección, garantizando el mejoramiento continuo del sistema.

Su gestión estará enmarcada en la Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la efectividad de los respectivos controles y medidas de prevención, accidentes de trabajo y daños a la propiedad, así como de la gestión de las amenazas que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

La capacitación a los colaboradores será el fundamento para lograr la participación efectiva de las partes interesadas.

La compañía enmarcará sus acciones en el cumplimiento de los aspectos legales vigentes en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de criterios internos de desempeño, los compromisos contractuales con los clientes o demás partes interesadas, y la satisfacción de las necesidades del cliente.

Esta política será difundida mediante el proceso de inducción y re-inducción, contará con la participación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, estará publicada en lugares visibles y será revisada una vez al año, de acuerdo a los parámetros legales vigentes o los cambios organizacionales.



**Fernando Vanegas Betancourt**

Representante Legal

Bogotá, 22 de Noviembre de 2023

## POLITICA AMBIENTAL

TANDEM S.A.S. comprometida con el medio ambiente y la preservación de este, promueve y mantiene la protección al medio ambiente en relación con los impactos que pueda generar, por medio de su identificación, evaluación y mejora, aportando a la prevención de la contaminación y garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y otros que sean aplicables a la empresa.

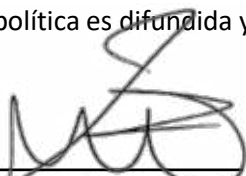
La Alta Dirección destinará los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos para el control y mejoramiento continuo del sistema.

A la vez promovemos la capacitación, comunicación, participación y consulta de los trabajadores y demás partes interesadas en las actividades tendientes a la prevención de impactos ambientales dentro y fuera de la empresa.

Minimizamos la cantidad de residuos generada por nuestras operaciones, reciclando los mismos en la medida de lo posible.

Así mismo exigimos a nuestros proveedores la realización de actividades que promuevan la protección al medio ambiente para garantizar que la cantidad de impactos sea la menor posible.

Esta política es difundida y aplicada en todos los niveles de la organización



**Fernando Vanegas Betancourt**

Representante Legal

Bogotá, 22 de Noviembre de 2023